

INFORME DEL PRESIDENTE EJECUTIVO DE LA COMPAÑÍA NEXOS INTERNACIONALES S.A. NEXINTERNAC

Señores Accionistas:

De conformidad con el Estatuto de la compañía, así como lo dispuesto en la Ley de Compañías vigente, me permito poner en vuestro conocimiento el siguiente informe, correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

- Durante este periodo, hubo un estancamiento en la actividad inmobiliaria, no se pudieron concretar ventas por la situación generalizada de incertidumbre.
- Se han cumplido las disposiciones de la Junta General a cabalidad.
- Las relaciones laborales con el personal se han llevado conforme a la Ley, cumpliendo todas las obligaciones patronales para con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. Se han cumplido las obligaciones laborales en su totalidad.
- La situación financiera de la compañía al 31 de diciembre del año 2019, se encuentra claramente detallada en los balances y estados financieros adjuntos. De estos documentos se podrá constatar que en el periodo 2019, no se ha generado utilidad.
- Las obligaciones tributarias y demás impuestos que por ley corresponden a la compañía fueron cumplidas y cubiertas a cabalidad.
- La compañía ha cumplido con todas las obligaciones que corresponden de conformidad con la Ley de Propiedad Intelectual, así como los derechos de autor consagrados en la misma Ley.

Este ejercicio no estuvo acorde a nuestras expectativas, pero estoy seguro que el presente año pondremos todo de nuestro esfuerzo para mejores resultados.

Dejo expresa constancia de mi agradecimiento al personal y a todos quienes hacen la compañía y, particularmente a los señores accionistas por la confianza depositada.

Me suscribo de ustedes.

Atentamente

Miguel E. López Cordero

Presidente Ejecutivo

Nexos Internacionales S.A.

Quito, marzo de 2020